

Consejo Académico de la UNA
Minuta N° 11-1
29 de abril del 2002

Tabla de contenido

	Página
ARTÍCULO UNICO. Directrices Institucionales POAI 2003 y observaciones de las Facultades, Centros y Sedes.	2

MINUTA

Nº 11-1

MINUTA NUMERO ONCE – UNO DOS MIL DOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL LUNES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DOS A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dr. Carlos Lépez Jiménez	Vicerrector Académico, quien preside
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo
Ing. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
Dra. Cecilia Barrantes Acosta	Decana, Centro de Estudios Generales
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Sr. Roberto Delgado Silva	Representante Estudiantil FEUNA
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez	Decano, C.I.D.E.
Sr. Jeison Calvo Rojas	Representante Estudiantil FEUNA (9:52 a.m.)
Lic. Rodia Romero Sepúlveda	Decano, Fac. Cs. de la Tierra y el Mar (10:27 a.m.)
Arq. Verny Peña Chaves	Decano, CIDEA (10:37 a.m.)

AUSENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora (reunión)
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca (reunión)
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Cs. Exactas y Naturales (reunión)
M.Sc. Cristina López Morales	Decana, Sede Región Chorotega
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Sr. Rafael Ávila Umaña	Representante Estudiantil FEUNA
Sin nombrar	Representante Estudiantil FEUNA

INVITADO PERMANENTE

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil
--------------------------------	---------------------------------

INVITADO ESPECIAL

M.Sc. Ilse Gutiérrez	Área de Planificación Económica
----------------------	---------------------------------

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría del CONSACA
--	-----------------------------------

Preside: Dr. Carlos Lépez Jiménez

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

Dr. Carlos Lépiz. ...utilizar el documento de la Gaceta que todos tienen allí, tal vez ir artículo por artículo a partir del artículo número 3 si hay insumos por parte de las Facultades y de la Vicerrectoría de Desarrollo y las vamos incorporando.

M.A. Jorge Alfaro. Si pero a mi me parece que el artículo I en cuanto a la definición en la Facultad se discutió más que las directrices como tal, el concepto global de la planificación, los problemas de la elaboración como un todo, a mi me parece tener un apartado donde discutamos la eficiencia de la planificación, las dificultades de este proceso e ir concretando en las directrices.

Dr. Carlos Lépiz. Me parece bien lo que dice don Jorge, sin embargo tengo cierta preocupación al respecto si nosotros empezamos aquí ahora con ese tipo de reflexión en las cuales considero muy pertinente pero tenemos que tomar en cuenta fechas ahorita muy perentorias que cumplir, se nos puede ir la mañana y no hacemos la tarea, sin embargo yo lo dejo a decisión de ustedes, un poco más la idea era que cada Facultad trajera los aportes de una vez pero no entrar a dar la discusión.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. Yo creo que lo que debemos hacer es un listado de problemas, para ver si coincidimos en el diagnóstico y luego ver si está resuelto acá o es un problema de percepción o de falta de información o qué, para poner un elemento y si hay una incongruencia entre la elaboración del POAI por parte del Consejo Académico y la digitación del sistema, o sea si es un problema técnico, otro problema es que no están definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación del mismo, traslape entre la digitación y el periodo de matrícula, varias cosillas ahí, lo que quiero decir es que como que tal vez un listado de problemas que encontramos en el documento nos permitiría tener como un primer acercamiento de los problemas que hemos encontrado o que existe una alta sensibilidad en la comunidad, de pronto coincidimos con varios problemas entonces vamos al documento para ver en primer lugar escucharíamos la opinión del señor Vicerrector y la directora de planificación de cómo resolver esto o si ya está resuelto en la propuesta que ustedes plantearon.

Dr. Carlos Lépiz. Lo que podemos es hacer un documento que elevemos al Consejo Universitario de inquietudes. Vamos a escuchar a las diferentes facultades, empezá vos José Carlos.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. Lo primero que estaba apuntando, hay varias escuelas en que coinciden en el asunto de que efectivamente tal y como está diseñado el sistema de captación de la información no comprende todo lo que la unidad académica pretender y por lo tanto al no estar totalmente escrito de lo que se trata la gente siente que deja cosas por fuera e inclusive para efectos de la evaluación misma hay cuestiones que la escuela hace y quedan marginadas, por otro lado la necesidad de hacer concebir las fechas entre la digitación y el período de matrícula, me parecía importante lo mismo que la necesidad de algún tipo de conocimiento, por otra parte, por ejemplo, no hay ninguna posibilidad y alguna gente lo plantea así, de hacer correcciones sobre la marcha, es decir, una vez que se plantea el proyecto, el POAI, y hay cambios justificables no se pueden incorporar, entonces de pronto estamos y ahí es donde se genera una dualidad, está el POA escrito y está el POA ejecutado y a veces son cambios que tienen todo fundamento, puede ser que alguien se haya pensionado, o se haya retirado, o que hay un cambio fundamental por razones diversas, entonces una pregunta es cómo poder incorporar al POAI si se puede incorporar y si no al POA hay que crear una especie como de Addendum al documento inicial donde semestralmente o trimestralmente la escuela pueda hacer algún tipo de ajuste una vez que haya sido revisada por la gente, por otra parte uno de los problemas que se señala también es que la información de POAI no se utiliza plenamente, por ejemplo, la Junta de Becas, OPUNA, pide información que ya está incluido en el documento, inclusive ahora con la nueva ley de simplificación de trámites, eso no debería ocurrir, son cuestiones que tenemos que ir incorporando en la cultura universitaria pero que hay que ir apuntando, o sea es pertinente o no pedir nuevamente la información que ya está indicada o no en el documento, cuando lo vuelven a pedir, es cuando la gente siente entonces para qué tanto documento, y lo otro es eso que decían lo de la actualización, durante la ejecución me parece que eso es muy importante, porque eso permite que el documento siga teniendo validez, no obstante los cambios que se hayan generado, básicamente serían como alguno de los elementos muy puntuales pero me parece que es mucho la base de incomodidad porque al darse esos cambios y que el documento no puede hacerse los Addendum, en ese sentido el documento pierde posibilidad de uso y si a esto le agregamos que algunas instancias de la universidad no utilizan la información que está ahí y la vuelven a pedir, entonces el documento pierde validez.

Dr. Carlos Lépiz. Me parece muy bien porque todos esos obstáculos precisamente, son los que evitan que el POAI se convierta en un instrumento de trabajo. Entonces al existir todos esos problemas ahí, se convierte en un ritual que es un poco la percepción que hay en la comunidad universitaria.

Dr. Miguel Gutiérrez. ...que el POAI cumple una función importante siempre y cuando se base en la realidad que no sea ficticio, porque tradicionalmente, yo no digo que toda, no se puede generalizar eso, pero hay estrategias para hacer un POAI en el pasado, por lo menos, no había donde ubicar un profesor, y se detectaba algún proyecto o alguna investigación y entonces obviamente si de antemano se sabe que eso no es real, entonces de una vez está traicionando el objetivo fundamental de un instrumento como este, entonces esto es muy importante. Que lo que las escuelas o las unidades académicas administrativas planifiquen respondan a la realidad, haciendo un puente entre necesidades y realidades. En ese mismo marco es fundamental que si realmente una unidad académica ha enumerado realmente una de las cosas en las reuniones que hemos hecho en el CIDE en el sentido de que en realidad es un instrumento importante para la planificación y la ejecución presupuestaria en el CIDE porque ahí lo que se pone son realmente las necesidades reales, por ejemplo, el otro día se hablaba aquí de la situación de Educología, y lo que usted mencionaba, de cursos de servicio, etc, eso responde a la realidad pero también a nivel de la Vicerrectoría de Desarrollo canalicen eso bien para que vean cuáles unidades académicas hacen realmente un POAI que responde a la realidad, con qué objetivo, con el objetivo de que cuando surjan, como los cambios que decía José Carlos, por circunstancias imprevistas que no sea todo un calvario tener que implementar ese cambio, me explico, por ejemplo, si se pensiona alguien y fue programado en el POAI para todo el año, entonces es una necesidad real, entonces yo creo que ahí esa circunstancia y bien comprobado, inclusive yo creo que si queremos hacer del POAI un instrumento real de planificación y ejecución presupuestaria, esto debería de ser tomado en cuenta en el Gabinete a la hora de analizar las plazas de pensionados, porque por ejemplo, si se programan en estos casos en el CIDE, que se programa profesores que ya están incluidos en el POAI y ahora se pensionan inclusive algunos ahora comenzando el año, no se sabía, pero ahí estaba el nombre de ellos con la carga académica, etc, entonces si están ahí y hay cursos y hay estudiantes que están esperando recibir esas clases, pues que eso sea una guía real para el gabinete de atenderlo inmediatamente, no debe comenzar de nuevo de mandarlo a una comisión a estudiar, porque me parece que es una estrategia de desgaste primero para los directores y para uno que tiene que andar detrás de esto, si ya ha estado programado el POAI lo que hay que garantizar es lo que hay en el POAI sea real, y lo que no sea real pues igualmente se pida rendimiento de cuentas pero que no se generalice todo el mundo en lo que unos pocos hacen.

Dr. Carlos Lépiz. Ahí sería la utilización del POA como un instrumento para la reposición de plazas.

Dr. Miguel Gutiérrez. Exactamente, como un instrumento importantísimo, también algo que surgió de la reunión que yo sostuve con los encargados de elaborar esto, surge que en los objetivos, metas o visión que a veces se pone a nivel de unidades académicas, diferentes unidades deberían ser más concretos más operacionales para medirlos porque lo que me decían las compañeras es que a veces se ponen grandes enunciados que no se pueden evaluar no se sabe si son más aspiraciones que acciones concretas, entonces es importante velar por esto, inclusive si se necesita un poco de capacitación en esto pues darla, que se le pida cosas a la gente para lo cual no se les capacita, entonces obviamente hay un... Lo otro es que esos objetivos metas al no poderse evaluar realmente no hay ningún control sobre eso, más bien es como un formalismo delante de esos objetivos, metas, etc., luego en cuanto a directrices que sean un poco más amplias y flexibles y lo otro está relacionado con lo que dije anteriormente, que el POAI sirva como instrumento para las autoridades tanto de facultad como universitarias en general las superiores, de identificar en las facultades y unidades académicas cuáles son las que realmente se apegan a esa realidad y no estén llenarlo eso por llenarlo y después en el camino administrando el presupuesto por ocurrencias, que eso sea una guía para el gabinete a la hora de definir plazas de pensionados y otro tipo y no generalizar a todo el mundo las deficiencias de algunas unidades académicas, en síntesis lo que dije anteriormente, no mandar por ejemplo, si es sabido que tal facultad de Ciencias sociales es muy estricta en la definición de sus POAI, entonces no estar mandando a esa comisión porque hace falta alto, porque a veces los directores me llaman y me dicen mire, es que me están pidiendo que justifique este tiempo, pero esto se justificó en el POAI.

Dr. Carlos Lépiz. Eso lo que implica es que se tenga que fortalecer un componente de evaluación del POAI, porque muchas veces lo otro que aparece en el POAI un proyecto con un tiempo completo y en la práctica hay tres tiempos asignados, esas cosas suceden, pero eso se da uno cuenta ya después como cuando dice don Miguel, ya hay que restituir una plaza y entonces ahí era ese momento, pero debería existir una práctica de evaluación del POAI periódica que permita ir detectando las incongruencias para tener siempre la certeza de lo que está en el POAI realmente refleja la realidad.

Dr. Miguel Gutiérrez. También me hace una recomendación aquí una compañera que sabe más, a mi me gusta tener este documento a mano porque creo que es importante porque creo que los administrativos conozcan los objetivos, los alcances y otros detalles de los proyectos de docencia, extensión e investigación, o sea que no sea simplemente como un mecanismo administrativo, sino que estén informados sobre los alcances de los proyectos académicos.

M.A. Jorge Alfaro. Ya algunas cosas las dijeron, sobre todo lo de la evaluación, entonces no voy a repetir eso, pero hubo mucha insistencia en el Consejo en la flexibilidad del sistema, una de las recomendaciones concretas que se hacen es la posibilidad de combinar la información que se tiene en el POA con el sistema de información institucional como el UNAIS para ver como se pueden cruzar variables para poder, porque el POA, el sistema del POA no permite cruzar variables sacando información cruzada, el UNAIS si lo permite, tener la posibilidad de combinar esas cuestiones para que efectivamente pueda ser un instrumento de información importante, la otra cuestión que se recomendaba era en ese sentido de rigidez que muchas veces el sistema obliga a las unidades académicas a calzarse en el sistema sin tomar en cuenta su propia naturaleza de unidad, alguien puso el ejemplo de que en piano hay que matricular algún estudiante, porque no se puede enseñar a más de una persona y el sistema de cuotas mínimas y máximas del POAI les impide hacer eso, se comentaba si era posible simplemente a la hora de planificar el POA descargar el POA del año anterior y hacer las modificaciones correspondientes y no digitarlo todo, no sé si eso es posible hacerlo, pero fue una recomendación que se hizo, que el POA del año anterior se pueda bajar completo y trabajar sobre el porque lo que son objetivos, metas, esas cosas no varían tantísimo, si esa posibilidad técnica se puede es mucho mejor.

Dr. Carlos Lépiz. Perdón que interrumpa, precisamente ahora estaba comentando con Marco que el sistema el UNAIS tiene posibilidades que generalmente no se conocen, por falta de capacitación e información, entonces eso nos obliga precisamente a tener sesiones de trabajo con quienes elaboran esto para sacar el mayor provecho posible al sistema ahora don Marco se va a referir a una de esas posibilidades.

M.A. Jorge Alfaro. La otra recomendación específica antes de entrar a lo otro es que para los profesores que ya tienen más en el trabajo de la universidad, el receso no les cubre el periodo de vacaciones, están acumulando vacaciones en exceso, que exista la posibilidad en el sistema de planificarles las vacaciones dentro de su carga académica, es decir, que uno negocia con el colega y si sabe que tiene suficientes vacaciones puede decir que entre en meses de descargo para que las cumpla, es decir, hay una presión para que la gente que tenga acumulada vacaciones las cumpla con ese requisito, pero que se pueda planificar, incorporar en el sistema como parte para esa gente que tiene muchas vacaciones acumuladas, automáticamente, ya sabemos que dentro de ocho meses ese fulano de tal no tiene carga académica porque está de vacaciones y el sistema permita sustituirla de alguna manera. La otra cosa es en cuanto a flexibilidad es que el sistema no permite enlace? de información comparativa digamos de un año a otro, sacar esas información para ver como ha evolucionado el plan académico de cada unidad académica o de la misma institución ideal, la otra cuestión que quería, es que lo que es evidente que lo que es investigación, extensión, cargas académicas correspondiente, el POA es un poco más seguro, porque en eso no hay mucha variación, pero en docencia si hay mucha variación durante el año, porque compañeros se retiran, toman vacaciones, que se yo, y es muy difícil

prever los interinazgos porque los propietarios tienen más o menos una carga académica fija, pero lo otro queda mucho campo vacío que hay que ir llenando en el camino, entonces no se si, se podría llegar a algún acuerdo de alguna forma de accionar que permita llenar esa obligación de la unidad con base en el programa académico es decir los planes de estudios vigentes, y como decía Miguel

que esa sea la base de negociación, la base de planificación, porque si no la información en el sistema no se trata de la carga de las personas, sino la carga de la unidad académica, es el plan académico de la escuela, entonces ahí se confunde el POA como un instrumento de verificación de las cargas individuales y no del presupuesto que la unidad académica necesita para operar, entonces buscar una forma que le permita equilibrar esas dos cosas, la carga de los propietarios si evidentemente se puede planificar mucho mejor, pero los interinos siempre es más variable.

M.Sc. Ilse Gutiérrez. Voy a empezar con las cosas más puntuales, algo que es puntual pero muy importante es el traslape de fechas que señalaba don José Carlos, con respecto a esto, nosotros normalmente cuando formulamos el cronograma siempre tratamos de que esas fechas queden totalmente independientes, ha habido problemas, el último año fue una experiencia bastante fuerte en cuanto al problema de que se desfasó el cronograma estamos trabajando en eso, y de hecho esta sesión es una muestra del esfuerzo que se está haciendo por que las fechas se cumplan de acuerdo con lo programado, y en ese caso nosotros estaríamos en posibilidad de no tener esos traslapes que es muy importante para todos, con respecto a las observaciones que hay respecto al sistema de información del POA es muy interesante porque este es un buen momento para dar todas las observaciones y todas las necesidades que la institución tiene con respecto a su programa de formulación, este programa es un programa muy grande, es muy ambicioso y tiene muchas opciones, hay una cosa que yo siempre la insisto mucho cuando estoy aquí y estoy en otras partes donde hablamos de la rigidez del sistema y es el hecho de que este sistema obedece a una normativa vigente, entonces por ejemplo, el caso que planteaba don Jorge respecto de si se puede tener un grupo por persona en el caso del CIDEA, de que para canto y para piano y para muchas de las otras materias de ellos, es un asunto que necesariamente requiere que haya una normativa que nos diga para el caso de estas materias se va a hacer, la carga docente se va a calcular diferente pero en este momento la forma de cálculo de la carga docente es para todas igual entonces el sistema como es un instrumento legal no puede burlar, digamos, la normativa, tenemos primero que cambiar la normativa antes de modificar el sistema, entonces ese es un detalle que es muy importante y que surja y que como necesidad lo atendamos lo antes posible, hay una gran cantidad de observaciones adicionales relacionadas con el uso del sistema como un instrumento más dinámica no solo para formulación que yo creo que le comprendí a don Jorge sino que pueda en forma dinámica como decía José Carlos también, si en algún momento hay algún cambio justificado, hacer una modificación que actualice y que nos permita ese paso de un objetivo de una naturaleza pasar a uno de otra o unas metas modificarlas por razones totalmente válidas que es algo que pasa en la realidad y que eso hace que el sistema desmotive el uso en la gente, nosotros venimos trabajando desde hace tres años, por ejemplo, el presupuesto FUNA dentro del sistema automatizado el último año, para la formulación 2002, se trabajó directamente con los encargados de los proyectos de prestación de servicios y cooperación internacional y se hizo un primer intento para incorporar el presupuesto dentro del sistema y fuera del sistema pero en un formato preestablecido, de manera que esto ya se la única vez que la unidad lo presenta, hubo algunas deficiencias y nosotros estamos revisando y estamos trabajando en esto, para que esto logremos mejorarlo para incorporarlo en el nuevo sistema que se genere de manera que ya la gente no tenga que estamos presentando una formulación del presupuesto FUNA y a

prestación o a cooperación otra formulación sino que haya una sola y que sea la única, para toda la institución

yo creo que es ganancioso y además es el cumplimiento de una ley que está. Con respecto a la sugerencia de don Jorge de bajar el POAI del año pasado para no digitarlo todo, si es una posibilidad técnica que existe y que se puede implementar.

M.Sc. Marco Tulio Fallas. Sobre ese tema, eso estaba, sin embargo no digo que sea generalizado para la Universidad ni para la facultad, pero eso también ha sido una excusa para repetir por repetir, si hay algo que se tiene que repetir, ni modo, pero es para minorizar el esfuerzo de particularizar lo que se va a dar en el año, objetivos que una esperaría a cambio, hay otros que se mantienen pero tiene que ver también con lo que plantea Miguel, aquí por falta de cultura a nivel institucional, el tema rendición de cuentas que no está bien institucionalizado por ejemplo, nos ha llevado a que nos inclinemos más por la grandes generalidades y no nos atrevemos a concretar acciones concretas para el año en cuestión, entonces eso se expresa en los planes que tiene e insisto que sería el peligro que estando ahí y estando en general con esos problemas, eso también sirva para no hacer el esfuerzo de avance en este sentido, pero nosotros tomamos nota y más adelante Ilse se va a referir a esto, nosotros aquí tenemos pensado un esfuerzo importante de capacitación, yo siento que aquí tenemos que repartirnos la responsabilidades del caso, yo creo que las unidades deben jugar un papel importante, o las Facultades, esto debería de convertirse en un instrumento para la facultad y que la facultad lo vaya a monitorear, pero si la facultad lo traslada ahí.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. ...lo que se está diciendo es perfectamente válido, pero es que eso es más válido cuando la gente no cree en el instrumento, cuando el instrumento es desvalorizado por los autores directos y por las autoridades superiores, en la medida en que generemos una cultura diferente de esos documentos, entonces el que haga eso se entierra, y me parece que en los otros casos, lo único que le dan en las unidades, o facultades que estén en esa línea, lo único que dan es más trabajo a la digitadora, pero van a ser exactamente lo mismo.

M.Sc. Ilse Gutiérrez. Con respecto a lo que es la evaluación y seguimiento que varios de ustedes lo mencionaron, es una preocupación muy legítima tanto de ustedes y de nosotros, nosotros hemos venido en años anteriores trabajando simplemente la parte de verificación de directrices que por la premura de tiempo, de presentación al Consejo Universitario, se ha podido lograr, entonces se han chequeado, con respecto a los requerimientos del documento como tal, qué cosas presentan y que cosas no presentan las unidades, hasta ahí hemos podido hacerlo, en algunos casos les hemos mandado notas contándoles qué nos faltó de encontrar en sus documentos, de hecho un año se realizaron talleres para conversar de este asunto, en este momento, estamos trabajando en una estrategia un poco más ambiciosa, leyendo cada uno de los planes de las unidades y haciendo una anotación de qué fue lo que encontramos en contenido, no solo en si está o no está como era lo que veníamos haciendo anteriormente porque es muy importante para los directores es muy importante para los decanos, el saber exactamente como los percibimos, nosotros les damos unas guías, estas son las guías, ustedes nos dan el documento, este es el documento, nada más se verificaba si estaban o no los documentos pedidos y punto, ahora no, ahora

vamos a retroalimentarnos diciéndoles dentro de los objetivos que leímos, pasa esto, esto y esto, dentro de las metas, esto, esto y esto, y a cada uno de los componentes, qué es lo que el

técnico ve que hay y que es lo que hace como decía ahora don Miguel, que el documento no sea realmente evaluable, realmente, hay veces en términos muy coloquiales hablamos de que parecen poemas los objetivos, son tan bonitos, que parecen poemas, y entonces lo que nosotros queremos es empezar a trabajar y entonces este es un primer momento de evaluación, cuando el documento se recibe, entonces darles a ustedes esa retroalimentación, un segundo momento es cuando ya han transcurrido un primer semestre, entonces cómo les ha ido que les ha pasado, como han avanzado en esa formulación, ahí un poco de lo que decía José Carlos, hay posibilidades de reformular, entonces tener como momentos definidos en el tiempo y en ese momento por poder reformular, ahora que pasa si esos objetivos iniciales no eran como tan concretos y entonces realmente ahí al enfrentarse a esto, el director, el decano va a decir, no aquí hay que hacer una reformulación para concretar, entonces es muy importante todo este proceso de seguimiento, porque eso es lo que va a lograr finalmente que el plan sea un instrumento que todo mundo lo tenga interiorizado y que sea un documento flexible de uso constante. Finalmente, yo pienso que este es el camino, el formular un nuevo sistema con más opción de convertirse no solo en el instrumento de formulación sino en el documento de planificación que incluya inclusive hasta indicadores de evaluación va a ser que nosotros podamos realmente llegar a tenerle, encontrarle sentido a emplear a un tiempo del año en toda la formulación anual, voy a parar aquí, no sé si alguna otra consulta.

Dr. Carlos Lépiz. No personalmente me parece que hay avances importantes en esto, eso que está planteando Ilse demuestra que ya se están tomando acciones de seguimiento que si bien es cierto quieren ser fortalecidas pero ya es un paso muy importante.

M.Sc. Marco Fallas. ...para apoyar esto, en la oficina están trabajando cuatro personas medio tiempo para apoyar esto, en calidad de asistentes, pero son compañeros y compañeras que están a punto de egresarse de carreras nuestras de economía, la mayoría. Y sacamos a concurso una plaza también para meternos en el tema de rendición de cuentas, entendiendo además que eso no lo vamos a construir nosotros desde la oficina, tiene que ser un tema muy concertado, hay que discutir los criterios, pero ir avanzando realmente. La preocupación tuya José Carlos, creo que es compartida por los otros compañeros de que esto hay que validarlo, pero la validación no se logra ni por decreto sino en el momento en que las unidades vean en esto una herramienta de trabajo.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. Una consulta, de lo que hemos conversado, tengo unas ideas como para cerrar, primero el problema técnico y el problema normativo hay que resolverlo, para ir puntualizando, tenemos un problema normativo y es que a pesar de que funcionamos contra las normas, y eso evidencia digamos precisamente lo disfuncional del POAI, si una persona abre un curso como estudiante tiene que estar incorporado también, los problemas técnicos de cuando hablamos de la digitación, en realidad no es la digitación, es que debe haber una capacidad del sistema para hacer consistente en la captación de toda la información que habrá que hacer un aprendizaje de cómo hacer, es un problema importante de apuntar, pero técnicamente sería eso, la posibilidad de abrir un segundo momento en año por lo menos de incorporaciones y de modificaciones sustanciales o si se puede antes, no sé, eso

también queda como un compromiso, el compromiso de las autoridades de darle un valor estratégico de uso al documento, eso es muy

importante eso tiene que ver con lo que podríamos llamar una política de valoración del documento sería un compromiso que habría que trabajarlo en el taller, y la posibilidad de ir creando una cultura de evaluación y seguimiento, el problema sería el otro, como para decir, estas tres o cuatro dimensiones serían las que estaríamos amarrando para efectos de lo que habría que discutir.

M.Sc. Marco Tulio Fallas. Esto que está planteando está precisamente en el centro de la discusión que estamos llevando a cabo en este momento a propósito del proyecto UNAIS, es un proyecto que empezó tarde, ya estamos con bastante retraso, pero que estamos entrando en una fase tenemos que tener toda la energía precisamente, aquí, una discusión que tiene que ver alrededor de los modelos de datos, de las fases de datos, la idea es que esta base de datos alimenten los diferentes sistemas y que entonces permitan la salida para cada uno de los niveles en que se puedan hacer los cruces, ahí hay una discusión técnica que se está dando para lograrlo desde los administradores de base de datos, que le permiten a uno casi sacar de los diferentes y hacer los cruces que más le convengan a uno, el data mind por ejemplo es una posibilidad, la otra es adelantar de por sí, algunas salidas algunos cruces que se utilizan, y si vamos a trabajar, hay grupos de trabajo en eso y se les va tomando el parecer en cada una de las instancias, ahora lo cierto es que también aquí hay que atender de manera muy fuerte lo que tiene que ver con capacitación porque lo que nosotros sentimos es que hay desconocimiento del potencial que tenemos en materia de información, aún cuando se está trabajando eso, a nivel tecnológico la UNA está muy bien, por ejemplo lo que tiene que ver con formulación, lo que tiene que ver con el POAI, aquí nosotros superamos lo que tiene incluso, así lo dicen los compañeros que tienen que ver con esto, y hay otros desarrollos yo aquí insisto en decir la capacidad que nosotros tenemos para hacer matrícula por teléfono y sin embargo, solo el IESTRA la utiliza, y sin embargo, universidades privadas, presentan como una de sus cartas, ese soporte tecnológico que tienen, y no lo explotan, entonces ahí a la par de los problemas que puedan haber ahí también desconocimiento del potencial de la salidas de información lo cierto es que no es tan amigable, yo eso si lo comparo, en algunos casos no es tan amigable, los cruce se pueden hacer porque eso que ustedes plantean talvez no es tan amigable, pero eso se puede solicitar y en algunos casos, que hay un poquito de arreglo lo puede hacer, la idea es avanzar hacia sistemas mucho más amigables, aquí hemos invitado a proveedores de estos sistemas que tienen que ver con, y es increíble como nuestra base de datos uno puede lograr maravillas, especialmente moviéndose como si fuera rovedad con el mouse y ambiente Windows como puede jalar información de aquí, y acá, y cruzarla, es increíble, eso sí, falta, pero en todo caso ese tema está en el centro de la discusión que se está dando alrededor del Proyecto UNAIS, y uno de los componentes tiene que ver con lo del POAI, uno de los componentes más importantes para atender, de este de todos los sistemas queden integrados, uno puede acceder información y moverse de un sistema para otro, aquí está toda la discusión, que información que va a quedar concentrada, que se va a desconcentrar, porque aquí la idea es que las facultades y unidades pueda meterse obviamente con las medidas de seguridad del caso, pero que puedan meterse a los sistemas de información.

Dr. Miguel Gutiérrez. Creo que es fundamental rescatar lo de la capacitación, porque desafortunadamente, y así es, creo que un poco de los ejes estratégicos, en una organización, es mantener la gente constantemente capacitándose especialmente en el área tecnológica, muchas de las cosas que se hacen mal o no se hacen, ...cambio de cassette. ...pero si uno espera cosas de él, que no se le pone en una reunión claro, qué es lo que tiene que hacer, es gente que no lo va hacer, y uno esperando, entonces dice, es que no sirve, pero no es que no sirve, es que usted no tiene reuniones periódicas en capacitación e información y ver la importancia que él juega, dentro del engranaje de la organización aunque sea un trabajo muy sencillo, y eso es lo que pasa, todo el potencial que tiene el sistema y que no le estemos sacando provecho es una lástima.

Dr. Carlos Lépiz. Muy bien compañeros, yo creo que ha sido muy rico el intercambio que se ha dado acá, en lo personal siento que se ha apuntado a aspectos fundamentales para el mejoramiento del sistema, yo había propuesto como mecánica el ir artículo por artículo por si hay alguna observación, si les parece seguimos esa dinámica o cualquier otra que ustedes consideren más pertinente.

M.Sc. Marco Fallas. Yo si quiero reiterar el compromiso que tenemos nosotros por darle contenido a estas preocupaciones que son muy legítimas, y que son muy coincidentes y me parece importante reafirmar ese compromiso y hay algunas cosas que se están trabajando otras no con tanta fuerza pero nosotros de inmediato vamos a dar un plan de acción para dar y mantener informado a CONSACA lo dejo para transmitir la idea de que si se está haciendo algo, y reafirmar un compromiso real porque a la universidad le urge y a lo que nosotros corresponde vamos a hacer carrera.

M.A. Jorge Alfaro. Me parece muy importante que en las reuniones de información que se hagan o de capacitación logremos hacer conciencia en la comunidad, la planificación que soporta todo el POA, es un proceso que hacemos en las unidades académicas, cuando decimos que en el POA solo se hace afirmaciones generales, es que las unidades las escribieron, nadie las escribió por la unidad académica, pero si a mí me dicen que las metas de la Facultad de Filosofía y Letras son metas irrealizables o inalcanzables o poemas, las escribimos de otra manera, pero nadie las escribió por nosotros, entonces tiene que quedar conciencia en los compañeros de que lo que va a aparecer en el POA obviamente, los equipos técnicos van a incorporar la cuestión presupuestaria, van a incorporar vida estudiantil, cosas en que nosotros no nos metemos mucho con la unidad académica, aunque debería de ser otra manera, pero lo que ahí aparezca y debe reflejar el POA, es el proceso de recepción que hubo en la unidad para planificar, y la gente piensa y muchas veces ha ocurrido que la gente que está haciendo algo para luego meterlo al sistema y si es un cambio de cultura que debemos asegurar.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. Cuál sería el objetivo, la idea de leer esto.

M.Sc. Marco Tulio Fallas. Yo la verdad vi como más rico lo que se acaba de hacer, ahora para eso, para los temas mucho más puntuales, se hizo un ejercicio de recoger por todas las facultades observaciones, una opción era abrir un último espacio de un día para que a nivel de facultad, si tuvieran observaciones adicionales me la hicieran llegar si tendría en términos de un día o dos días.

Dr. Carlos Lépiz. Más de conformidad con la discusión que hemos dado acá, no entrar muy detallista aquí, en ese caso le damos la palabra a Ilse para que nos haga una presentación del documento.

M.A. Jorge Alfaro. Un comentario, yo tuve la experiencia de haber intentado en la Vicerrectoría Académica en los cuatro años que me tocó la integración de las unidades en estos siete programas que establece el POA, es realmente difícil, sobre todo la segmentación de investigación, extensión, y separa producción y actividad académica integrada, porque realmente por la misión institucional vamos hacia la integración de proyectos, y ojalá que una de las estadísticas a lo que llamamos proyectos integrados va cada año subiendo más, yo siempre he pensado y lo comentamos muchas veces la posibilidad de que el POA tenga, docencia, proyectos académicos y luego las otras porque eso nos permite determinar internamente la naturaleza del proyecto que hacemos nosotros, pero que el POA como proyecto institucional incorpore se simplifique y deje la docencia como un componente integrando proyectos académicos como otro componente grande, e inversiones de vida estudiantil, solamente si existe la posibilidad de hacerlo va a simplificar mucho.

M.Sc. Ilse Gutiérrez. A mi me parece muy interesante la propuesta de don Jorge si es una propuesta que requiere un poco más de análisis por las implicaciones en el sistema que tendría habría que programar unas sesiones primero de discusión y pensarlo en otro momento, en este momento ya para el 2003 no tendría posibilidad, pero es una idea que me parece muy interesante para aplicarla. Lo dejaríamos como un punto pendiente de análisis sobre todo en la parte académica para futuro, por las implicaciones en este momento yo siento que ya no, pero si es una idea muy interesante que de hecho alguna gente la ha planteado.

M.A. Jorge Alfaro. Y de hecho que en la actividad académica integral y producción siempre la estructura ha sido, docencia, investigación, extensión y producción e integrado, y aquí incorporan integrado a producción y es siempre, por ejemplo la dirección de extensión tiene producción ..? por lo menos eso debería de cambiarlo.

Dr. Carlos Lépiz. Lo podríamos incluir en el documento que vamos a enviar al Consejo Universitario, yo estoy de acuerdo como bien lo plantea, lo vemos como una observación para tomar en cuenta para el próximo año.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. Es lo siguiente, yo entiendo la preocupación de Jorge pero quiero plantear la preocupación que tengo, que no la vamos a resolver hoy pero tiene que quedar en la discusión y es que yo siento que en el área de extensión la universidad viene echando para atrás desde hace mucho tiempo, entonces el oscurecer la existencia de la extensión en un documento que va a ser un documento fundamental para la gestión, me parece que tiene sus peligros, el que no aparezca claramente extensión me parece que puede facilitar y debilitar el desarrollo y lo que quiero decir es que no es que estoy en contra de lo que está planteando Jorge pero tampoco estoy totalmente seguro que sea lo que tenemos que hacer, entonces yo diría que hagamos una discusión para ver de que forma revisamos lo que estamos haciendo en extensión y creo que es parte de nuestra responsabilidad, no voy a hablar de lo que se ha hecho, tampoco puedo hablar de lo que sé, sino es una percepción que tengo, los proyectos de extensión son relativamente pocos, y los que están, hay comentarios muy diversos, no voy a objetivizar ninguno, y el presupuesto lo refleja, entonces en que medida en que un documento quede esto sin aparecer no estaríamos contribuyendo a una tendencia, entonces es una preocupación que planteo no.

Dr. Carlos Lépiz. Lo que sugiere don Jorge es que en el artículo 2, que aparece la composición del POAI por programas, esta docencia, investigación, extensión, actividad académica integrada y producción, inversiones de vida estudiantil y dirección superior y apoyo académico. Lo que plantea don Jorge es hablar de docencia y en vez de investigación y extensión poner proyectos, hablar de proyectos académicos, esa es la propuesta.

M.A. Jorge Alfaro. La idea mía no es que desaparezca del presupuesto, es que los programas se llamen de esa manera dentro de proyectos académicos seguimos manejando la misma nomenclatura, porque nosotros manejamos esa nomenclatura internamente si está la estructura del POA lo que cambiaría la nominación de los siete programas en vez de siete tendrías 7 o 4, pero dentro del presupuesto tendríamos que seguir manejando los proyectos nuestros. Ese tema que usted plantea para mí es vital, tendríamos no solo que someter en agenda del CONSACA lo que en estos momentos estamos entendiendo por extensión universitaria haciendo por extensión universitaria, porque hay una diferencia enorme entre lo se concibe como extensión y lo que se hace como extensión en el POA, pero por supuesto que el programa de proyectos incorporaría los proyectos que serían investigación, docencia e integrados, es la nominación de los programas, que se llame nada más docencia, proyectos, inversión, vida estudiantil, tendríamos 5, pero dentro de proyectos por supuesto hacemos la distribución correspondiente a la que hacemos.

Lic. Rodia Romero. No se escucha.

Dr. Carlos Lépiz. Cuando yo apoyé la propuesta de enviarlo al Consejo pensé más bien en generar la discusión pero yo creo que lo más conveniente y dadas las preocupaciones las cuales son muy válidas y han sido expresadas aquí, es que más bien demos la discusión nosotros acá sobre este tema, entonces

más bien dejarlo como un tema pendiente para discutirlo y entonces no lo enviaríamos a Consejo más bien que nosotros nos avoquemos como un punto de agenda y nos avoquemos a esta discusión.

Minuta N° 11-1

14

CONSACA

M.Sc. Ilse Gutiérrez. Las observaciones que se hacen en este caso a las directrices corresponden digamos a una consulta que se hizo a toda la institución y a todas las unidades se les solicitaron observaciones adicionalmente las instancias técnicas involucradas en todo el proceso enviaron sus observaciones y de ahí surge esta propuesta de modificaciones es importante señalar que aquí las modificaciones que se plantean obedecen digamos a la preocupación de ciertos aspectos de a como estaba la directrices anteriormente generaban mayores trámites de lo necesario, cuestiones así para simplificar, y por otra parte obedecen a que el año pasado en setiembre, ustedes conocen que se aprobó la ley 8131 de la república que es la ley de presupuestos públicos, esta ley, trae un fuerte componente fundamentalmente en términos de lo que es evaluación, rendición de cuentas y las modificaciones la mayoría que hay obedecen a adecuar nuestra normativa a eso, por ejemplo una de las cosas que plantea esta ley es la necesidad de la transparencia, entonces de las condiciones básicas que está en el artículo 3, se incluye esa transparencia, se refleja porque está en la ley que es una política que siempre se ha tenido claro pero se hace explícita, adicionalmente se incluyen aspectos relacionados con el fortalecimiento o la clarificación respecto a los temas de evaluación o seguimiento porque es una de las cosas que la ley plantea explícitamente, entonces que en la institución lo tengamos en nuestras normas, entonces también uno de los aspectos que plantea la ley es que todo presupuesto con fondos públicos tiene que tener coherencia con el plan nacional de desarrollo, nosotros en nuestra normativa a pesar de que siempre lo vemos, lo hemos implementado, no lo tenemos explícito en la normativa, entonces por ejemplo se hace explícita esta condición que pide la ley de la república, las otras modificaciones obedecen a preocupaciones de las instancias técnicas, Vicerrectoría de desarrollo, programa de gestión financiero, recursos humanos, para simplificar los trámites que en estos momentos tenemos y a los cuales nos obligan las directrices. Entonces en este momento, este serían las observaciones generales que yo les podría hacer, la presentación de este oficio que se mandó a Consejo Universitario, la mayoría de las directrices mantienen su condición anterior, que ya ha sido bastante analizada no sé si sería conveniente entonces entrar ahora a un proceso de revisar aquellos aspectos en los cuales puede haber necesidad de discusión o aclaraciones.

Lic. Rodia Romero. No se escucha.

M.Sc. Marco Fallas. Don Rodia, yo comparto en que las universidades en su conjunto en la de menos han sido un poco tímidas sobre el potencial que abre esa autonomía y por lo menos la Universidad Nacional está insistiendo a nivel de CONARE el revisar con el debido cuidado la legislación para generar opciones alternativas, donde es posible, en todo caso lo que se está incorporando son aspectos más general, los principios, yo veo difícil que en relación con esos principios la universidad se pueda salir, nos conviene reafirmarlos, y es eso lo que se está incorporando, tiene además soporte en el criterio jurídico que nosotros pedimos sobre ese tema, y hay otros componentes mucho más específicos que de hecho ya estamos peliándolos, el que las universidades tengan que tener un tratamiento diferente, porque en caso contrario la Interpretación de la contraloría general de la república, es la más conservadora

posible, con el tema de la autonomía, yo no planteo esto como una crítica a falta de una posición clara, razonada en relación con algunos temas, la contraloría extiende lo más que pueda ese manto jurídico, pongo un ejemplo, a la Universidad de Costa Rica nosotros todavía no, a propósito de la

aprobación de la liquidación del año pasado, que llega un acuerdo de la contraloría, diciéndole que le da tres años de tiempo para poner a derecho el hecho de que ingresos de capital no puedan ser utilizados precisamente para inversiones, y aquí claramente entra en conflicto con la autonomía, y aquí cita la contraloría un artículo de la nueva ley de presupuesto públicos para fundamentarlos, pero aquí de nuevo hace la interpretación más amplia, no se va a revisar otro artículo donde exceptúa claramente la misma ley a las universidades de esa obligación, pero hay que leerla con cuidado, esto para decir que las universidades en algunos temas específicos van a tener que hacer valer su autonomía, y en un tema como estos, nos limita bastante, porque ingresos de capitales, son por ejemplo los ingresos que bajo ese concepto es que se categorizar los recursos que por una u otra razón no fueron gastados en el ejercicio anterior, entonces esos recursos entran en la categoría de ingresos de capital y con esta norma de la contraloría nosotros no podíamos utilizar otros recursos si no son estrictamente en inversiones de capital, y eso nos resta imágenes impresionantes, por ejemplo nosotros estamos utilizando parte de estos recursos precisamente para financiar prestaciones legales que no es una inversión de capital, capacitación, porque capacitación para la contraloría no es inversión en fin, entonces ahí ya estamos dando la pelea en asuntos concretos, y eso lo tenemos totalmente claro, a mi si me parece y en todo caso aquí se está incorporando lo más general, hay un criterio de marzo del 2002 en Asesoría Jurídica en donde fundamenta porque algunas cosas si tenemos que considerarlas y es después del análisis de eso, que nosotros estamos suponiendo algunos cambios, lo otro, yo si siento que es un reto que tenemos las universidades estatales es revisar el marco jurídico nacional y ver en qué temas no es conveniente que elaboremos algunas especificidades, no para salvar, ni expresar el rendir cuentas sobre recursos públicos, sino para lograr una mayor agilidad que a veces está totalmente compenetrada del quehacer de las universidades, ahí yo comparto con Rodia este punto, hay un gran reto que está en proceso que hay que ver de qué forma se le da contenido lo más pronto posible.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. ...eso es como el demonio que está en el infierno que no hay rabo para ver a que nivel del infierno llegamos, más o menos, lo que se requiere es todo lo contrario, no se requiere una asesoría jurídica que simplemente acoja lo que está, sino que crea y haga propuestas, en función de los intereses de la institución, y eso no se ha hecho, que yo conozca no se ha hecho, en general, existe el espíritu, pero yo creo que es una prioridad en ese campo de la asesoría jurídica para la universidad, el que si las otras universidades no están trabajando en esta dirección nosotros empecemos a convocar a la gente a trabajar en esa dirección, pienso que esa algo que venimos planteando algunos desde hace tiempo y que sino mucho de los problemas que tenemos no los vamos a poder superar yo en la práctica que he tenido como académico, como director y ahora como decano, permanente me encuentro con una visión bastante estrecha, de lo que es la función de la asesoría jurídica de la universidad, debería ser más proactiva, propositiva, no simplemente agarrar, interpretar y afianzarse en la ley de la administración pública para definir lo que no se puede hacer porque nunca es para definir lo que se puede hacer entonces yo diría que quede manifiesta la preocupación que hemos planteado hoy acá y que se tomen las medidas de conducción política de la universidad para orientar a esa instancia a que tome acciones en concreto, no tendría sentido que dentro de 6 meses, vengamos aquí a hablar de lo mismo, yo creo que es importante el que se inste a la gran capacidad que tiene la gente que está

ahí y sino alcanza tanta capacidad pues se contrate a otra gente que venga a hacer un trabajo específico y que sea discutido ahí, pero me parece que es estratégico y fundamental.

Dr. Carlos Lépiz. Yo estoy de acuerdo con lo que se ha planteado acá, y habiendo estado trabajando de cerca con ellos no dudo que ellos ahí tienen la capacidad para hacerlo, hay un problema que es una de las oficinas que están atiborrados en estos momentos y yo creo que eso hay que empezar a actualizarlo y definitivamente creo que es una de las inquietudes que debemos canalizar de manera urgente para ver cómo se refuerza esa oficina porque realmente el problema que yo veo ahí es que están en todo y es demasiado el tiempo que está requiriendo para asuntos de trámites administrativos y no tanto para tener una actitud más prospectiva como planteaba don José Carlos.

Lic. Rodia Romero.

M.Sc. Ilse Gutiérrez. Ahora correspondía si ustedes tienen observaciones o si más bien.

M.Sc. Marco Tulio Fallas. Yo voy a hacer una propuesta concreta, para no convertir esto en un trabajo de comisión o facultad, se entregó las observaciones que nosotros recogimos, de diversas unidades que con toda confianza se puede revisar eso y si hay observaciones adicionales las hagan llegar, si estamos contra el tiempo, aquí el encargo la meta sería recibir últimas observaciones en los dos últimos días, casi el día de mañana, y la meta sería poder hacer llegar esto al Consejo el próximo jueves. Podríamos recibirla incluso el jueves.

Dr. Carlos Lépiz. Entonces se les agradece a Ilse y a don Marcos la presencia, ha sido muy enriquecedora, en lo particular me siento muy satisfecho por la discusión de tanto nivel que se han dado acá y sobre todo por los aportes que vamos a enviar al Consejo Universitario sobre esta materia, me parece que representan todo un paso adelante en lo que tiene que ver con mejoramiento del sistema de planificación, concluiríamos aquí la sesión.